



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	99.- Infraestructura No Habitacional.		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.	Año	2018

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	<p>De acuerdo al Sistema Estatal de Ciudades, la localización de la población residente en el Estado de Colima es desigual sobre el territorio registrando un patrón de concentración jerarquizado compuesto por 3 ciudades centrales y por varias localidades satélites. Las ciudades conurbadas centrales; Colima-Villa de Álvarez, Manzanillo-El Colomo y Tecomán-Bayardo-Armería-Cofradía de Juárez, concentran el 78% de la población de la entidad (INEGI 2010).</p> <p>En términos generales, los centros de población cuentan con instrumentos de planeación relativamente recientes, no así en los centros de planeación de los niveles medio y básico donde no cuentan con instrumentos de planeación o los existentes son obsoletos debido a su antigüedad; no obstante, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y la reforma al Artículo Tercero de la Ley de Planeación publicada el 28 de Noviembre de 2016, dispone renovar el marco jurídico en la materia y adecuar los planes y programas estatales y metropolitanos, así como los de los centros de población mayores a 100 mil habitantes de manera pronta.</p>
--	---	---



Sección III Alineación PND, PED	III.1 Alineación con las metas al PND		México Incluyente y México Próspero.			
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo					
	Eje	Colima con Mayor Calidad de Vida.	Línea Política	Objetivo	<p>I.- Incrementar la calidad de vida de los colimenses mediante mejores bienes y servicios públicos, que coadyuven a reducir la pobreza y a mejorar la competitividad del Estado.</p> <p>II.- Asegurar que las políticas de desarrollo económico y social del estado sean sustentables y que brinden oportunidades a las comunidades más vulnerables.</p>	
				<p>I.- Realizar el ordenamiento y la planeación territorial con instrumentos que favorezcan la interrelación entre las dimensiones ambiental, económica y social, así como con los ordenamientos legales actualizados y funcionales, para elevar la competitividad y el bienestar de las personas que habitan nuestras ciudades.</p> <p>II.- Incentivar la participación social y ciudadana en el proceso de ordenamiento territorial y de planeación del desarrollo urbano y/o metropolitano.</p> <p>IV.- Impulsar un desarrollo urbano sostenible equitativo y ordenado mediante la adquisición de reserva territorial.</p>		



Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	El desarrollo urbano y metropolitano es desequilibrado e insostenible.
	IV.2 Estado actual de la problemática	En 2010, el Estado de Colima presenta un puntaje de 0.5 en el índice de distribución espacial.
	IV.3 Evolución del Problema	El índice de dispersión estatal muestra que en el año 2000, el estado de Colima presentó un puntaje de 209.81 y para el año 2010 un puntaje de 176.88.
	IV.4 Experiencias de atención	En los municipios de Comala y Tecomán, la población se encuentra habitando fuera de las localidades urbanas.

Sección V Árbol del Problema	V.1 Problema Central	
	En el Estado de Colima el desarrollo urbano y metropolitano es desequilibrado e insostenible.	
	V.2 Causas	V.3 Efectos
	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación del desarrollo desequilibrada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura estatal estancada.



Sección VI Árbol de Objetivos	VI.1 Objetivo General	
	En el Estado de Colima el desarrollo urbano y metropolitano es sustentable y equilibrada.	
	VI.2 Medios	VI.3 Fines
	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación del desarrollo en vanguardia y equilibrada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la conectividad del estado, la movilidad de personas y mercancías. • Infraestructura moderna y sustentable.

Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa	<p>I.- Promover el desarrollo urbano y metropolitano equilibrado del Estado, a fin de que los colimenses disfruten de mayor bienestar social.</p> <p>II.- Mejorar la planeación urbana en los centros de población con densidad media y alta.</p> <p>III.- Mejorar la movilidad de las personas en las ciudades y zonas urbanas.</p> <p>IV.- Asegurar que la planeación del desarrollo del estado sean sustentables y que brinden oportunidades a las comunidades más vulnerables.</p>
	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	<p>Un México Incluyente para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía.</p> <p>Un México Próspero que promueva el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Lo anterior considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la</p>



		competencia y permiten mayores flujos de capital y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo. Asimismo, esta meta busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico, a través de una regulación que permita una sana competencia entre las empresas y el diseño de una política moderna de fomento económico enfocada a generar innovación y crecimiento en sectores estratégicos.
--	--	--

Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación		
	La población del Estado de Colima.		711,235		
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación		
	La población del Estado de Colima.		711,235		
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	No Aplica.		Frecuencia de actualización de la población	Anual.
	VIII.4 Caracterización del Padrón de Beneficiarios	No Aplica.			
VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	Obra Pública Directa y Obra Pública Convenida atendiendo programas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte; FAFEF; Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE); Financiamiento de Proyectos Estratégicos; Programa normal 3x1 para Migrantes. Programa de infraestructura para el desarrollo agrario, territorial y urbano (SEDATU) y Programa de Infraestructura Turística.				



<p>Sección IX Análisis de Alternativas</p>	<p>IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema</p>	<p>Es deseable que la institución promueva en coordinación con los ayuntamientos, la creación y funcionamiento de observatorios urbanos que consideren la participación plural de la sociedad, de las instituciones de investigación académica, de los organismos empresariales y organizaciones de la sociedad civil para el estudio, investigación y difusión de información sobre problemas socio-espaciales y los nuevos modelos de políticas urbanas regionales y de gestión pública. Para cumplir lo anterior, la institución deberá gestionar los recursos financieros para afrontar dichas responsabilidades.</p>
--	--	---

<p>Sección X Análisis de Complementariedades</p>	<p>X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios</p>
	<p>Deporte y Recreación; Infraestructura Complementaria para el Desarrollo Económico, Infraestructura para el Manejo de Residuos, Infraestructura Social y Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.</p>

<p>Sección XI Diseño de la Intervención</p>	<p>XI.1 Tipo de Intervención</p>	<p>No Monetaria.</p>	
	<p>XI.2 Matriz de Indicadores</p>		
	<p>Resumen Narrativo</p>	<p>Fin</p>	<p>Contribuir en el desarrollo de la infraestructura estatal, para que la sociedad cuente con edificaciones que brinden servicios gubernamentales, educativos, culturales, en materia de seguridad y/o de salud, accesibles y seguros mediante la adecuada planeación, seguimiento y control de la obra pública.</p>



		Propósito	La población cuenta con mayor y mejor infraestructura necesaria para recibir los servicios públicos necesarios para el desarrollo y la convivencia en el Estado.
		Componentes	A.- Obra Pública Directa realizada.
			B.- Obra Pública Convenida.
	Resumen Narrativo	Actividades	A01.- Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas.
			A02.- Programa Normal de Obra.
			B01.- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
			B02.- FADEF.
			B03.- Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE).
			B04.- Financiamiento de Proyectos Estratégicos.
			B05.- Programa normal 3x1 para Migrantes.
B06.- Programa de infraestructura para el desarrollo agrario, territorial y urbano (SEDATU).			
		B07.- Programa de Infraestructura Turística.	
XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario		No Disponible.	



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	No Disponible.
Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	No Disponible.